

AFIRMA QUE FUE INCOMUNICADA TRAS PRESENTAR SU RENUNCIA

Extrabajadora del INE sufre intimidaciones

Abogada denuncia que diligencia careció de fundamento legal

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Una trabajadora que renunció a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE denunció que fue incomunicada, encerrada y despojada de sus dispositivos personales durante una diligencia que, según su defensa, careció de fundamento.

Recortes

El Instituto Nacional Electoral dio a conocer que ha despedido a 836 personas en lo que va del año, entre personal de honorarios, temporal incorporado a proyectos y plazas estructurales.

La abogada Mónica Calles dio a conocer que Andrea Gutiérrez, secretaria particular de la titular de la UTCE, ordenó que trabajadores de protección civil se

EL DATO

hicieran pasar por personal de seguridad y encerraran a la trabajadora, quien dejó su puesto tras sufrir hostigamiento laboral y violencia psicológica prolongada por varios meses.

“El personal de esta área ha extraído bienes de propiedad privada mediante diligencias sin fundamento, dirigidas por la Titular de lo Contencioso Electoral, quien delega en su secretaria particular la encomienda de violar derechos.

“A esto se suma que, sin consentimiento, utilizaron

teléfonos celulares particulares para grabar y llevarse información personal”, acusó la defensora en sus redes sociales.

Esta semana, el INE dio a conocer en un comunicado que ha despedido a 836 personas en lo que va de 2026.

Los recortes, según la dirección de comunicación del Instituto, corresponden a contrataciones por honorarios, personal temporal incorporado a proyectos específicos y plazas estructurales.